

Depto. Tránsito

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

12:25
I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
U 1 AGO 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2088 / 1

RETIRO, 01 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 1 elemento filtro aire exterior, 1 elemento filtro aire interior, 1 elemento filtro combustible, 1 filtro aceite, 1 balde aceite 15W40 para maquinaria retroexcavadora Caterpillar BK VX 63, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

2.- La Empresa Finnig Chile es distribuidor oficial de repuestos y accesorios de la marca Ceterpillar en Chile.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los repuestos antes descritos para las maquinarias Municipales Retroexcavadora Caterpillar PPU BK-VX63.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los repuestos, según presupuesto N° 21Q058607 emitidos por el Sres. Finning Chile S.A. Rut N° 91.489.000-4., por un monto total de \$ 190.583.-

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 136.326 al sub título 22, ítem 04, asignación 011-000-002 "Repuestos y Accesorios para mant. de vehículos" el monto de \$ \$ 54.257 al sub título 22; ítem 03; asignación 002-000-002 "Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación" del Presupuesto Municipal vigente.

NOTÉSE, COMUNIQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



BERNARDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público



SAMUEL MELLA TERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)